BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Acta N° 52.- de fecha 23 de julio de 2013.-

RESOLUCION N° 17.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2013 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 42/13 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 45/13 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 19 de julio de 2013; la Resolución N° 8, Acta N° 36 de fecha 23 de mayo de 2013; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 841/2013 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 26 de marzo de 2013; el Acta U.O.C. N° 27/13 de Apertura de Sobres de fecha 4 de julio de 2013; la providencia del Departamento de Gestión del Talento de fecha 8 de julio de 2013; la providencia y el memorando DGT/DCDH/SL N° 228/13 de la Gerencia de Recursos Humanos de fechas 5 y 17 de julio de 2013; los memorandos GPL.UOC.CM.LI.y CO. N°s 343/13, 344/13, la providencia y la nota U.O.C. N° 46/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 4, 18 y 19 de julio de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 42/13 de fecha 19 de julio de 2013, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2013 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 8, Acta N° 36 de fecha 23 de mayo de 2013, concluyendo que en base a los antecedentes expuestos: aspectos legal, técnico, presupuestario y de evaluación, las ofertas presentadas por **Waben S.A. – Restaurante La Preferida y Catering & Eventos de Marta Elena Vera A.** constituyen las ofertas más económicas que cumplen todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, ajustándose a la disponibilidad presupuestaria. Asimismo, expresa que la vigencia de los Contratos será de doce (12) meses a partir de la orden de inicio, quedando sujeta su validez durante el período pertinente a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria en el siguiente ejercicio (2014), en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2013 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 8, Acta N° 36 de fecha 23 de mayo de 2013 y autorizar la contratación en las modalidades de "Contrato Abierto" y de "Abastecimiento Simultáneo", por un monto máximo total de guaraníes seiscientos sesenta millones (₲ 660.000.000.-) y un monto mínimo total de guaraníes trescientos treinta millones (₲.330.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el plazo de doce (12) meses a partir de la orden de inicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y

SARA MARIA DA COLMÁN
Secretaria General

RE
ADJUDICA-SERVICIO-CATERING-PAG 2
(WABEN y MARTA ELENA)
MAG-7

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Teléf. 333 276
Año 2011

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Acta N° 52.- de fecha 23 de julio de 2013.-

RESOLUCION N° 17.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2013 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ADJUDICACIÓN.-

condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente y en los precios consignados en la oferta presentada, de conformidad al siguiente detalle:

	EMPRESAS	Monto Mínimo en guaraníes (I.V.A. Incluido)	Monto Máximo en guaraníes (I.V.A. Incluido)
60%	WABEN S.A. (Restaurant La Preferida)	198.000.000.-	396.000.000.-
40%	Marta Elena Catering & Eventos de Marta Elena Vera Andrada	132.000.000.-	264.000.000.-
	Total en guaraníes (I.V.A. Incluido)	**330.000.000.-**	**660.000.000.-**

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir los contratos correspondientes con las firmas WABEN S.A. (Restaurant La Preferida) y MARTA ELENA CATERING & EVENTOS de Marta Elena Vera Andrada, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 8, Acta N° 36 de fecha 23 de mayo de 2013, las cartas ofertas de las adjudicatarias presentadas en fecha 4 de julio de 2013 y las disposiciones legales vigentes.-----

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta las sumas establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución a las firmas WABEN S.A. (Restaurant La Preferida) y MARTA ELENA CATERING & EVENTOS de Marta Elena Vera Andrada, por las adjudicaciones dispuestas, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 8, Acta N° 36 de fecha 23 de mayo de 2013, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar las erogaciones autorizadas por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "OTROS SERVICIOS EN GENERAL", Objeto del Gasto 280 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-
ROLAND HOLST WENNINGER.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRAVDA COLMAN
Secretaria General

RB
ADJUDICA-SERVICIO CATERING-PAC 25
-WABEN y MARTA ELENA
MAO-4

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Form 0126 b
ESTIC Ciudad Gratuitas - Telfax: 222 275

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.